Guayaquil, Octubre 12 del 2005

Señores

Miembros de la Junta General de Accionista de la CIA.

Libercorp S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

- 1. Examinado el Balance General de la Compañía LIBERCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa; me permito expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
- 2. Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades, los libros están debidamente soportados e incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país.
- 3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
- 4. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

ERIKA VILLAMAR V.

COMISARIO

Calle 24 ava. # 2221 y Nicolás Augusto González Telf. 247-3343 – 247-1342

e-mail: libercorpsa@hotmail.com Guayaquil = Ecuador